



Expte: 0062042/2019

VISTA

La solicitud de la Directora del Doctorado en Estudios de Género a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctoranda SARA GUTIERREZ titulada "**Silencios, Palabras y Testimonios sobre Violencia Sexual en Centros Clandestinos de Detención de Mendoza**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Adriana Boria; Osvaldo Delgado y Ludmila da Silva Catela como miembros titulares y como suplentes a las profesoras Dras. Alejandra Oberti; Ana Noguera y Marina Tomasini

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios de Género de la doctoranda SARA GUTIERREZ a los profesores Dres: Adriana Boria; Osvaldo Delgado y Ludmila da Silva Catela como miembros titulares y como suplentes a las profesoras Dras. Alejandra Oberti; Ana Noguera y Marina Tomasini

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N: 211 /19

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba